



## **EL DEFENSOR DEL PROFESOR ATENDIÓ EN GALICIA A 124 DOCENTES DURANTE EL CURSO 2020-2021**

**El Defensor del Profesor es un servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situación de conflictividad y violencia en las aulas y centros educativos, puesto en marcha por ANPE en Galicia el 24 de abril de 2006, como primera medida de apoyo ante la indefensión del profesorado y como llamada de atención sobre el problema de la violencia escolar. Es un servicio abierto a todo el profesorado sin distinciones y operativo en todas las comunidades autónomas, para favorecer la atención personalizada a todos los docentes y que ya lleva atendido, desde la puesta en marcha del servicio, a más de 2.200 docentes en nuestra comunidad.**

En los datos que presentamos para Galicia, clasificamos las llamadas por sexo, por cuerpo y por tipología, intentando en este último período de estudio ajustar su definición algo mejor al tipo de intervención que ha requerido cada una de ellas; por lo que presentamos la incidencia de llamadas divididas en:

- Administrativas: aquellas que se pueden solucionar a través de la intervención directa del profesorado afectado o bien a través de la propia organización sindical que se encarga de facilitarle los trámites pertinentes.
- Psicológicas: aquellas en las que se necesita asesoramiento psicológico por parte de un profesional.
- Jurídicas: aquellas que requieren la participación del asesor jurídico para su solución o bien la realización de algún trámite de tipo jurídico.

Debemos indicar que en estos datos se recogen los correspondientes a las llamadas recibidas por el servicio autonómico del Defensor de Profesor y, por lo tanto, no recogen las recibidas por el servicio provincial de ANPE Ourense ni las recibidas en el servicio a nivel nacional pero correspondientes a docentes gallegos.

Por otra banda este año hemos elaborado una nueva clasificación de las casuísticas y motivos por los que el profesorado se pone en contacto con el servicio del Defensor del Profesor, estableciendo para eso tres categorías diferenciadas: problemas con el alumnado, problemas con los padres y problemas con los compañeros y compañeras.

Si bien el curso 2019-2020 constatamos una importante disminución del número de llamadas que, desde el servicio del Defensor del Profesor, achacamos al cierre de las actividades lectivas presenciales el pasado mes de marzo de 2020 por la situación derivada de la COVID-19 las llamadas han recuperado su cadencia habitual que se mantiene históricamente en una media de 100 llamadas anuales. El hecho de que, a partir del 14 de marzo de 2020, los y las docentes tuviesen de desarrollar sus tareas docentes de manera telemática desde sus propios domicilios provocó la disminución del número de llamadas con carácter general y más todavía de las llamadas relativas a ciertas situaciones conflictivas particulares como pueden ser los conflictos entre alumnado o los problemas con compañeros docentes o con equipos directivos; problemáticas que en el curso pasado, ya con actividad lectiva presencial, volvieron a ocupar su lugar habitual en las estadísticas. Sin embargo, en el curso pasado 2020-2021, se continuaron produciendo llamadas al servicio del Defensor del Profesor centradas, casi exclusivamente, en problemas relacionados con las nuevas tecnologías y, sobre todo, con las presiones realizadas por padres y madres en relación a la “nueva normalidad” de la enseñanza telemática obligada por las circunstancias. Este mantenimiento de llamadas



relacionadas con padres y madres no hace más que constatar la tendencia que ya veníamos observando en los últimos años y debería ser, desde nuestro punto de vista, un punto de inflexión y de reflexión para las Administraciones Educativas que, en muchas ocasiones, lejos de solucionar los conflictos los mantienen o incluso los alimentan.

Asistimos con estupefacción en más de un caso al hecho de que las presiones ejercidas por los padres y madres hacia el profesorado tienen una correa de transmisión perfecta en la propia Administración Educativa, que lejos de poner freno a estas actitudes, ponen en duda la profesionalidad de un profesorado que debería ser defendido en todo caso y alimentan, al mismo tiempo, el aumento de este tipo de problemática, como indicábamos anteriormente.

Este aspecto también es preocupante sobre todo si tenemos en cuenta que desde nuestro servicio y desde ANPE entendemos que el sistema educativo debe contar no sólo con la colaboración de la Administración Educativa y del profesorado sino también de los padres y madres como pieza fundamental e como primeros agentes socializadores y educadores de los chicos y chicas. Es importante que todos los miembros que formamos parte de la comunidad educativa (docentes, administración, padres y madres, personal de administración y servicios, etc) trabajemos con cohesión, confianza y respeto mutuo para alcanzar una enseñanza pública de calidad y unos entornos educativos libres de violencias de cualquier índole.

Creemos que una actitud poco ejemplarizante por parte de las familias tiene su repercusión negativa e incide profundamente en los comportamientos disruptivos por parte del alumnado.

Mención aparte merece también el mal uso de las nuevas tecnologías (móviles, redes sociales, grupos de whatsapp) tanto por parte del alumnado como por parte del colectivo de padres y madres. Creemos que la cuestión no pasa tanto por prohibir como por educar. Somos conscientes de que existe una gran falta de educación digital, quizá fruto de la brecha digital que separa a las nuevas generaciones de las generaciones que tenemos la obligación de formarlos y educarlos. Esa falta de educación digital está provocando que nuestros chicos y chicas hagan un mal uso de las tecnologías y se expongan en muchas ocasiones a peligros de los que ni ellos mismos son conscientes.

**ANPE Galicia considera importantísimo, como viene recalcando desde siempre, el apoyo y la colaboración entre familia y profesorado gallego como herramienta fundamental para mejorar el clima de convivencia en nuestras aulas.**

**Secretaría de comunicación de ANPE Galicia**

**Santiago, 17 de noviembre de 2021.**